

MES	TRIMES	TRE
Cartagena. Ptas. 2	6	18
Provincias		9
Estranjero		15

### ASUNTO PUTREFACTO

-x-O-x-

Como cosa corrupta fué calificado por Ramón Navarro el asunto Casas Baratas, y es verdad; hasta el que más noblemente, el que con mejor intención quiera dilucidarlo, se ve envuelto en una atmósfera pestilente.

Yo he vivido momentos de exaltación obrera, de verdadera desesperación, y de esto darán fé los señores Rosique de la Confederación Nacional del Trabajo, el señor Presidente del Ramo de Edificación de la Unión General de Trabajadores, y el señor Lorente testigo presencial entre otros Concejales, de las gestiones llevadas por mí entre los obreros, para que estos se condujeran con la ponderación y mesura necesarias para que la Comisión Casas Baratas actuara con la ecuanimidad que debía hacerlo, y exponiendo la verdad debo decir que súbita y atropelladamente hubo de adoptarse solución, toda vez que los dirigentes obreros no supieron o no pudieron llevar a las masas, la convicción de no ser oportunas sus violencias, sus exaltaciones, ya que con ellas podría cotizar una alta empresa la necesidad sentida de acallar el hambre de la noble y sufrida clase trabajadora.

Y la noche que firmamos la Comisión de Responsabilidades las bases de la nueva fórmula, llenaba el Ayuntamiento un gran número de obreros, que no solamente se agitaban en los tonos más violentos, sino que sus mismos representantes nos decían "de no aprobarse la fórmula esta noche no podremos aguantarlos y al concejal que se oponga le mandaremos los obreros a su casa para que les dé de comer"; esto lo decían los representantes de la Unión General de Trabajadores, y el señor Rosique, que lo era de la Confederación Nacional del Trabajo.

Por todo esto, creyéndose en urgente solución el problema del paro y haber conseguido constarse en las bases la cláusula octava de la revisión económica y constructiva de los proyectos de CISA, es por lo que soy uno de los firmantes del informe de la Comisión de Casas Baratas, aprobatorio de la nueva fórmula, pero también espero que siendo el nudo gordiano, la piedra angular de estas bases la revisión de cuentas, es decir, la revisión total y absoluta de la parte económica y constructiva de los proyectos de CISA, espero que el Ayuntamiento de Cartagena no autorice a la Comisión nombrada para ver al Ministro de Trabajo y hacer ante él las gestiones de autorización de contrato, hasta que Cartagena, que los ciudadanos de Cartagena, no tengan la seguridad de estar bien; de ser justas las cuentas presentadas por CISA; y, entonces, sólo entonces, se realice el viaje a Madrid y se le hable al Ministro.

Isidro PEREZ

Como corolario del anterior artículo, publicamos a continuación las manifestaciones hechas por el señor Pérez San José en la sesión celebrada en el Ayuntamiento:

Don Isidro Pérez San José.—Señores concejales: mis primeras palabras son para reconocer la nobleza de conducta de nuestro querido compañero Ramón Navarro, al compartir la responsabilidad de la sesión histórica que estamos celebrando, y para ratificar en un todo las palabras emitidas respecto al informe hecho por la Comisión de Casas Baratas, toda vez que a ella pertenezco y va estampada mi firma en el mismo.

Tengo que hacer dos aclaraciones a lo expuesto por el señor Sánchez de Val, en relación con el aval del Municipio y con la revisión de cuentas.

Cuando han celebrado antesesión los señores concejales, por estar ausente el señor Alcalde, don Luis Romero, he presidido yo la reunión, y he llamado al señor representante de CISA para consultarle dos extremos: el referente al aval y el de la revisión. Sobre el primero, me ha dado la contestación siguiente: "no es que el Ayuntamiento de Cartagena al tomar el acuerdo de aprobar la fórmula reconozca el aval, sino que el Ayuntamiento comienza su aval en el momento en que firme el contrato definitivo; de modo que nosotros no confirmamos esta tarde, desde este momento, el aval, sino que éste empezará cuando el contrato definitivo esté firmado.

En lo que afecta a la revisión de cuentas, le he expuesto la necesidad de darnos la mayor amplitud, todo vez que esta revisión la consideran los señores concejales como el nudo gordiano, como la parte fundamental de la misma, y me ha manifestado que nosotros podríamos aprobar la base 6.ª en la forma que creyéramos más conveniente para la mejor revisión de que se trata.

Por desgracia para el Ayuntamiento de Cartagena, nos encontramos en este problema con tres responsabilidades fundamentales: las de índole económico, jurídico y social.

Las de índole económico, a mi juicio, quedan solventadas con esta fórmula, toda vez que el aval queda condicionado al otorgamiento del contrato definitivo, y, además, que existe la parte fundamentalísima, como ha dicho muy bien el señor Hernández, de que nosotros hacemos la revisión, y si la llevamos conienzuda y honradamente y como debemos llevarla, es muy posible que en vez de crear perjuicios al Ayuntamiento de Cartagena, sea CISA quien los tenga.

Otra responsabilidad es la de carácter jurídico. Nosotros en este caso, hacemos prevaricación y falsedad como el Ayuntamiento anterior e incurrimos en delitos; pero en una de las bases se dice que nosotros quedaremos exentos de ellos a base de la actuación del Ministro del Trabajo, promulgando un decreto en el que nos autorice para contratar con CISA sin atenernos a los preceptos de la Ley de casas baratas.

Y es otra responsabilidad de carácter social, la existencia del problema del paro en Cartagena. En la actualidad hay muchas familias que pasan hambre; son muchos los tuberculosos que viven haciéndose gradualmente tales, no ya por las razones expuestas

por el compañero Navarro de la forma en que los obreros en Cartagena, sino también porque la falta de trabajo va acumulando la anemia y la depauperación va formando a los tuberculosos, y yo por desgracia, vengo observando, como médico, que hay muchos tuberculosos a consecuencia de seis y ocho meses de paro, y resolviendo este asunto de las casas baratas, resolvemos al mismo tiempo que el problema del paro, el importante de la creación del hogar para el obrero.

**Deja de pertenecer a la redacción de REPUBLICA el que hasta ahora fuera nuestro Director, José Rodríguez Cánovas.**

**Lamentamos la ausencia de tan querido amigo y valioso cooperador, y con nuestro cariño, le ofrecemos las columnas de REPUBLICA, que no dudamos seguirá honrando con su colaboración de fino y exquisito gusto literario.**

### CRONICA TELEFONICA

MADRILEÑAS

## Los señores de Acción Nacional

por BENJUMEA ROMAN

En "El Debate", aparece hoy una amplia información del primer miting que han celebrado los señores que forman el grupo de Acción Nacional.

Las palabras de Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad, son la bandera de enganche que lanzan a la opinión pública.

De aquí en adelante, ellos, solamente ellos, serán los que puedan hablar de todo eso. Nosotros no. Claro que la Religión, la Patria, la Familia, el Orden, el Trabajo y la Propiedad son cosas que hasta ahora les tuvo siempre sin cuidado. La mayoría se casaba católicamente, pero luego tomaban por pecado venial, tener una amiguita volteriana con la que iban a cabarets, a las playas de moda y a las juergas continuas.

La Patria, era entonces, vivir del presupuesto o negociar al amparo de la Monarquía basada en esos señores que tenían siempre como algo inmaculado su patriotismo en los labios. La Familia, gozando de un privilegio de casta, fué siempre nido de politicastros o el criadero de niñas y niños, que los jesuitas acollaban para que la especie no dejara de reproducirse. El Orden, era hasta que la Monarquía cayó, el orden suyo; la paz del pueblo sostenida por la Guardia Civil al servicio de los caciques de antaño, dueños de alcaldías y juzgados. El Trabajo... ¡Buena! Hablar ellos de trabajo, es como hablarme a mí de la Gran Guerra, cuyos detalles minuciosos los conocí en los libros y en las películas que ví, cuya acción se desarrollaban en los campos de batalla. Y la Propiedad, de su santa y divina propiedad, amasada con lágrimas y sudores del pueblo, no debían decir nada; unos la tienen heredada, "sudada no"; otros a costa del sacrificio "incruento" de constituir monopolios y empresas avaladas por el Estado o concedida gratuitamente, cuando aún existían los esclavos en los ingenios de América.

De todo esto habla esta gente. Y razonan muy bien. La Religión suya. La Patria suya, El Orden suyo. El Trabajo nuestro, y la Propiedad de ellos.

Está bien. Cada uno habla de lo que sienten como cosa de todos. La Familia como algo sagrado que cada uno se forja según su moral. El Orden es la concordancia ciudadana, civil y progresiva de los movimientos de opinión. El Trabajo, la obra común a que estamos obligados. Y la Propiedad, la que se crea con el esfuerzo y la industria dando lo suyo al capital y su parte al obrero.

Señores de Acción Nacional: Yo comprendo vuestra idea. Y como no me gusta hablar del egoísmo ageno no digo lo que siento. El Pueblo lo dirá con su elocuencia... volviéndoos la espalda...

## RIPIOS Política murciana

*Ya ha transcurrido, señores, cierto plazo concedido. Han venido los cabores; están aquí los sudores... Y el General no ha venido.*

*Cuando no viene, tendrá, a no dudarlo, motivo (que yo no sé si será que publicándose está la molla de cierto archivo).*

*...Cuando el Concejo publique un día su "fé de erratas", no será extraño que explique, (porque no se le critique), lo de las Casas Baratas.*

*Que el trabajo va a sobrar, dicen los electóteros. ¿A que ahora va a resultar que lo que nos va a faltar es obreros?.*

Cándido RUIZ

Ayer se constituyó por fin el Ayuntamiento en Murcia. Y sin embargo no se pudo nombrar Alcalde. Se votó a los señores López Ambit, radical socialista, y Ruiz del Toro, socialista, que resultaron con 23 y 19 votos respectivamente, no pudiendo ser proclamado el primero por no alcanzar la mayoría necesaria. Continúa, por tanto, la interinidad del señor Ruiz del Toro hasta nueva votación.

## Prieto y López Ferrer

Madrid, 11 n.

Hoy almorzaron juntos el nuevo Alto Comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer y el Ministro de Hacienda.

### AIRE LIBRE

—o-o—

## LA VIEJA CASA SOMBRIA

por ANTONIO ZOZAYA

El Colegio de doctores de Madrid ha visitado al ministro de Instrucción Pública para pedirle la supresión de las notas de "suspense" en los exámenes universitarios. En opinión de estos profesores jóvenes entusiastas, enamorados de la Ciencia y de la Enseñanza, esas notas infamantes no sirven sino para humillar a los muchachos que, por algo de desidia, por enfermedad o casi siempre por azar, no contestan en los exámenes a gusto de los señores que componen el tribunal, para descorazonarlos y alguna vez para que algún alumno, que obtuvo siempre calificaciones honoríficas, al ser declarado "suspense", caiga en abatimiento enfermizo y se suicide considerándose deshonrado con una nota que mancha su expediente y lo coloca en desairada situación ante sus familiares y amigos. Es preferible devolverle la papeleta en blanco.

Los tiempos no pasan en balde. Acceda o no el ministro a la petición de los doctores del Colegio de Madrid, el hecho de solicitar la supresión de las penas infamantes, siquiera para que no sea la Universidad el único lugar en donde subsista la pena de infamia, nos hace esperar una transformación radical de toda la vida universitaria. La actitud de estos doctores jóvenes contrasta con la hierática majestad de la mayor parte de los viejos catedráticos, quienes suponían que su papel debía consistir en ser jueces severos y crueles y no servidores de los alumnos a quienes venían obligados a adoctrinar, ante todo con el ejemplo y no a afrontar y a aburrir con sus huecas peroratas desde lo alto del trípode. ¡Qué divorcio entre los maestros y los alumnos! Todos los grandes pedagogos, comenzando por don Francisco Giner, lo han condenado en páginas inolvidables e impercederas. La Universidad es mirada por quien esto escribe, cuando pasa ante el vetusto edificio, como un lugar sombrío, como una cárcel en donde su juventud fué amargada por la estulticia y la tiranía y en que se nublaron los días que debieron ser los más bellos de su existencia. Ante la vieja casa sombría recuerda muchas horas interminables, días de repulsión mental y moral, de rebeldía íntima, de asco hacia los verdugos de su inteligencia y los afrentadores de su limpia conciencia y de su inteligencia propicia a todos los esfuerzos y a todos los trabajos enaltecedores y fecundos.

Allí comenzó su condena de escolar prebendario. La familia que, después de algunos años de incrustarse en su cerebro, "de carrerilla", todos los absurdos, todos los prejuicios y necesidades que tuvieron a bien exigirle aquellos señores vestidos de faldas y tocados con un birrete y que, encaramados detrás de una mesa, refunfuñaban, durante hora, y media mortal, repitiendo todos los tópicos que consignaban en sus carísimos y aborrecibles libros de texto. Los conservo todos, igual que el marqués de Pidal, como algunos expresidarios conservan sus grilletos. ¡Parece mentira que pudieran ser sostenidos en aquellos absurdos conceptos de la religión, de la ciencia, del Estado, de la propiedad, de la economía y de todo lo divino y humano! Los profesores nuevos perjudiciales eran los que exigían

de memoria la recitación de la ley hipotecaria, del Código Civil o penal, de las Paradas de Alfonso el santo y de la Instituta Justiniana, en latin de Constantinopla. De este anatema no pudieron librarse sino muy pocos maestros como Giner y Azcarate, que tenían otra idea del profesorado y aun don Gumersindo, no hacia su cátedra muy amena y se podía asistir a ella sin tener ocasión de hablar como alumno en ocho meses de reclusión.

Allí recibí mi primera nota de "suspense" en los exámenes de Literatura. Durante el curso la Cátedra angosta, sucia, oscura y maloliente, era insuficiente para contener a ochocientos alumnos de los mil quinientos que figuraban en la matrícula. Se abrían las puertas de golpe a la hora exacta y se entraba en turba furor, gritando, repartiéndose patadas y puñetazos, paraquistar un lugar en los bancos. Junto al profesor aparecían ya sentados unos cuantos alumnos recomendados y aplicaditos, es decir, capaces de meterse en el hueco, de memoria, todo el pienso intelectual que se les repartiera. A aquel grupo de adúladores se les llamaba "la música". No se oía ni se entendía una palabra. Hubo alborotos, huelgas, pedradas y luchas en la calle. Yo que venía de estudiar en un Instituto provinciano, en donde éramos muy pocos alumnos y de donde traía los más altos galardones, acabé por desanimarme. Cuando fui a examinarme, la cátedra se había dividido en tres y el profesor de Literatura no me conocía ni sabía quien era. Me senté temblando en el banquillo y el buen señor (que Dios haya perdonado) me dirigió esta absurda y antigramatical pregunta: "¿En qué se escribieron las primeras historias?" Quedé temblando y aturdido y contesté que en los idiomas primitivos y, entre ellos, en hebreo el Génesis. El profesor se echó a reír. Luego que se despachó a su gusto lanzando carcajadas humillantes para mí, exclamó: "¿En pergamino, hombre en pergamino! Vaya usted con Dios. ¡Está usted suspense!"

No sabía yo por qué calle ir a casa, en donde se me tenía, si no por un Pico, por un piquillo de la Mirandola. Llegué y floré. Mi madre, clarividente como todas las madres, puso de cernicalo al profesor que no había por donde cogerlo. Menos mal que no podía oírlo. Pero él no tenía la culpa de nada, sino la organización absurda, que exigía una educación memorista en que, lejos de acostumar al alumno a indagar por sí mismo, se le obligaba a incrustarse en el meollo todas las necesidades tradicionales y todos los absurdos partidistas, que reunía en una habitación mezquina a mil quinientos jóvenes, sobre sucios bancos y entre paredes grasientas, para hacerles olvidar todos los hábitos de limpieza y luego los exámenes sin conocerlos en cinco minutos y premiaba su buena fé a veces con una odiosa nota infamante. De allí salimos para ejercer una profesión, que consistía entonces en redactar escritos que nadie leía y pronunciar informes que nadie escuchaba y que resonaban en la soledad, cuando estaba ya fallado el asunto, profesión burguesa muy honrosa, aunque no tanto como ahora, pero que de nada

hubiera servido entonces a estar la Justicia bien organizada y dictadas las sentencias atendiendo no al mérito de los disertantes, sino a la razón que pudiera asistir a quien acudía a pedir justicia en estrados.

Con gran desconsuelo comprendí, ya con mis títulos en seudos cuadros de marco dorado, que no me servían más que para ganar algún dinero; pero que tenía que volver a comenzar mi preparación intelectual y a rehacer mi juventud frustrada. Todo lo aprendido fué por tierra. El trabajo fué muy duro, pero muy agradable para mí; lejos de las aulas sombrías, era cuanto estudiaba de veras, sin tener que asentar con la cabeza a las necesidades del catedrático y sin temor a notas infamantes. Me iba a hacer hombre y me sentí dichoso.

Pero lloré las cinco o seis horas diarias de cátedra absurda y las tres o cuatro de estudio memorista e infucando que, durante diez años, me habían privado de todos los goces juveniles como al viejo Fausto. ¡Qué avisados y despiertos me parecieren entonces aquellos muchachos alegres, a quienes yo tenía por torpes y malos escolares, que se matriculaban como libres, se pasaban el curso disfrutando de los goces de la naturaleza al aire libre, dedicándose a juegos higiénicos, cantando y enamorando como alondras y que, luego, al llegar fin de curso, se aprendían de memoria un manualet, buscaban una recomendación y se marchaban a sus casas, después del examen, con un sobresaliente en una casa en el bolsillo! Estudiaron pocas necesidades y esas menos tuvieron que olvidar. Alcanzaron su título, que les procuró luego un empleo o rehicieron como yo toda su vida espiritual, pero sin tener que llorar la juventud perdida y el optimismo derrumbado.

Paso alguna vez por delante de la casa sombría. Es preciso rasgar sus ventanales para que entre la luz. Los nuevos doctores tienen razón. Hay que suprimir las penas infamantes y luego todas las notas. Hay que echar abajo los trípodes y hacer, como hacen ya los maestros modernos, de sus cátedras laboratorios y amenos y gratos censos de investigación frateranal. Hay... Pero no quiero seguir adelante; acabaré por pedir la libertad de profesiones y eso claro es que llegará algún día, pero pudiera asustar a los infinitos Joaquinitos Rodas que alcanzaron premio en todas las asignaturas. Su buen trabajo les costó. Muchos de ellos han hecho carrera; tuvieron también la fortuna, en tiempos de ignorancia y de servidumbre, de no sentir los instintos de razón ni de libertad.

(Prohibida la reproducción)

No dejen de leer el próximo martes nuestra interesante Sección Deportiva, con amplia información de los matches del Campeonato de España y amistosos.

## ¿Será cierto?

Madrid, 11 m.

Se asegura que ha llegado a Toledo el cardenal Segura.